



36

GEOGRAFÍA PARA EL SIGLO XXI | SERIE: LIBROS DE INVESTIGACIÓN

Migraciones centroamericanas en México

Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión

Guillermo Castillo Ramírez
Coordinador



Jonathan Ibarra Coronel. Licenciado y maestro en Geografía por la UNAM. Desde perspectivas espaciales y territoriales ha trabajado temas de migración y turismo.

Correo: jjibarrac@gmail.com

Jorge González Sánchez. Licenciado y Maestro en Geografía por la UNAM. Está adscrito al Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía la UNAM. Sus líneas de investigación son: procesos urbanos, migración interna y migración internacional.

Correo: jorgos@unam.mx

Guillermo Castillo Ramírez. Doctor en Antropología por la UNAM. Está adscrito al Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía de la UNAM. Sus líneas de investigación son: migración interna y migración internacional, procesos territoriales y fronteras.

Correo electrónico: gcastillo@geografia.unam.mx

Abdel Camargo Martínez. Doctor en Antropología por la UNAM. Es Catedrático CONACYT, en el Colegio del a Frontera Sur-Tapachula y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: migraciones internacionales, fronteras y procesos étnicos.

Correo: abbdel.camargo@ecosur.mx

Sergio Prieto Díaz. Doctor en Ciencias Sociales y Política por la UIA.. Es Catedrático CONACYT, en el Colegio del a Frontera Sur-Campeche y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: migraciones forzadas, megaproyectos y procesos fronterizos

Correo: sergio.prieto@ecosur.mx

Ernesto Zarco Ortiz. Doctor en Estudios Regionales por la UNACH. Fue investigador Posdoctoral en la Universidad de California-Davis. Sus líneas de investigación son: migración internacional, estudios transgénero, corporalidades y procesos regionales.

Correo: zacortiz@gmail.com

Juan Vicente Iborra Mallent. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Valencia y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Sus líneas de investigación son: migración hondureña y garífuna, despojo territorial y fronteras.

Correo: juan.v.iborra@gmail.com

Migraciones centroamericanas en México

Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

Colección: Geografía para el siglo XXI
Serie: Libros de investigación, núm. 36

Migraciones centroamericanas en México

*Procesos socioespaciales y dinámicas
de exclusión*

*Guillermo Castillo Ramírez
(Coordinador)*



México, 2022

Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión /
Guillermo Castillo Ramírez, coordinador. – Ciudad de México: UNAM: Instituto de
Geografía, 2022
179 p. : il.; 22 cm.—(Geografía para el Siglo XXI: Libros de investigación; 36)
ISBN 970-32-2976-X (Obra completa)
ISBN 978-607-30-7152-9 (Esta obra)
DOI <http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.36>

1. Centroamericanos – México – Migración – Aspectos sociales I. Castillo Ramírez, Guillermo,
coord. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía. III. Ser.

Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión

Primera edición, 13 de diciembre 2022

D.R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México

Imagen de portada: Guillermo Castillo Ramírez (diciembre de 2021), “Mural en la frontera”,
en Ciudad Hidalgo, Chiapas (en la frontera con Guatemala), fotografía digital

Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510 México, Cd. Mx.
Instituto de Geografía,
www.unam.mx, www.igeograf.unam.mx

Editor académico: María Teresa Sánchez Salazar
Editores asociados: Héctor Mendoza Vargas y Arturo García Romero
Editor técnico: Raúl Marcó del Pont Lalli

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

La presente publicación presenta los resultados de una investigación
científica y contó con dictámenes a doble ciego de expertos externos,
de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía

Proyecto PAPIIT IN300820 Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Cambios
y reconfiguraciones de una migración forzada e irregular en la frontera sur (2018-2020)

Geografía para el siglo XXI (Obra general)
Libros de investigación
ISBN (Obra general): 970-32-2976-X
ISBN: 978-607-30-7152-9
DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.36>

Impreso y hecho en México

Índice

Introducción	9
Primera sección. Andamiajes teóricos y procesos históricos	
Capítulo 1. Del surgimiento de la migración irregular al ápice del flujo migratorio centroamericano en México	19
<i>José Jonathan Ibarra Coronel</i>	
Capítulo 2. Migrantes centroamericanos en tránsito por México, a través de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur, 2009 y 2018.....	43
<i>Jorge González Sánchez</i>	
Capítulo 3. De la migración forzada a la autonomía de las migraciones. Pensar las causas estructurales y los sujetos de las movilidades transfronterizas.....	81
<i>Guillermo Castillo Ramírez</i>	
Segunda sección. Migraciones, dinámicas socio espaciales y fronteras	
Capítulo 4. Fronteras de la frontera sur. Entre (re)ordenamientos territoriales y (re)distribuciones poblacionales	97
<i>Abdel Camargo Martínez y Sergio Prieto Díaz</i>	
Capítulo 5. Mampitos de la 12. Análisis socio espacial de las corporalidades migrantes no heterosexuales en Tapachula, Chiapas.....	127
<i>Ernesto Antonio Zarco Ortiz</i>	
Capítulo 6. La migración racializada de los garífunas hondureños en tránsito por México en tiempos de pandemia de COVID-19	143
<i>Juan Vicente Iborra Mallent</i>	
Referencias	165

Introducción

Las migraciones internacionales son procesos de movilidad geográfica entre diferentes países que, pese a su prolongada historia y amplia distribución geográfica en distintas regiones del orbe (Brettell y Hollifield, 2015; CONAPO, 2019, 2018), son generadas por diversas causas económicas, sociales, políticas, y, además, implican procesos de cruce de diversas fronteras nacionales y dinámicas de relocalización residencial y socio laboral (Gregory *et al.*, 2009). Dichas migraciones se han incrementado en términos de los volúmenes demográficos, se han diversificado respecto a los perfiles socio étnicos que presentan, y se han acelerado desde las últimas décadas del siglo pasado hasta la actualidad (De Haas *et al.*, 2020).

De acuerdo con documentos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a inicios de siglo, en el año 2000, había aproximadamente 174 millones de migrantes internacionales, y para el 2019 hubo un registro de 271.6 millones, de los cuales 52.1% eran hombres y 42.9% mujeres (CONAPO, 2020, p. 22). Estos 271.6 millones representaban el 3.55% de la población mundial, y los cinco países de destino con mayor número de migrantes fueron Estados Unidos de América (EUA) (con 18.6% del total de migrantes a nivel mundial), Alemania (con 4.8%), Arabia Saudita (con 4.8%), Rusia (con 4.3%), y Reino Unido (con 3.5%) (CONAPO, 2020, pp. 22-25). Y los principales países de origen de los migrantes internacionales fueron India (con 6.4% del total de migrantes), México (con 4.3%), China (con 4.0%), Rusia (con 3.9%) y Siria (con 3.05%) (CONAPO, 2020: 22-25).

En el caso específico de las migraciones internacionales de carácter económico e irregularizadas, buen parte de ellas se dirigen hacia sociedades de altos ingresos y economías fuertes del norte global, a países con una alta demanda de fuerza laboral y con una diferencia salarial y de niveles de desarrollo sustantiva (Robinson y Santos, 2014). Además, y de acuerdo con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y al Missing Migrante Project, no pocas veces y en diversas regiones (como Norteamérica, Centroamérica, o el Mediterráneo), dichas migraciones acontecen en contextos de alta exclusión y violencia. Y, con frecuencia, desembocan en agresiones (REDODEM,

2019, 2018) y la pérdida de cientos de vidas de migrantes (Missing Migrant Project, 2019 y 2018).

Entre las diferentes regiones del continente, EUA ha sido y es uno de los frecuentes destinos de distintas migraciones regularizadas e irregularizadas originarias del Caribe, Centro, Sur y Norteamérica (CONAPO, 2019 y 2018). Desde hace varios lustros, y en condiciones de tránsito por México muy adversas y violentas, uno de los flujos migratorios principalmente sin documentos que se dirige al territorio estadounidense y que ha tomado notoria visibilidad es el que se origina en el Norte de Centroamérica (NC), de personas procedentes de países como El Salvador, Guatemala y Honduras (Robert Strauss Center, 2019; REDODEM, 2019, 2018; Médicos Sin Fronteras, 2017).

En este contexto, y a través de diversos casos de estudio, y mediante diferentes perspectivas disciplinares, el objetivo de esta obra es describir y analizar los procesos de las migraciones originadas en el NC y a través del México contemporáneo, con particular énfasis en las dinámicas socioespaciales y de exclusión y violencia que experimentan estos centroamericanos, como sujetos sociales en tránsito irregularizado por el país. Y esto con especial atención en lo acontecido en la frontera sur del país.

Dentro del complejo grupo de movilidades humanas transfronterizas entre los países de las regiones de Centro y Norteamérica, se encuentra la migración originada en el NC y cuyo principal destino es EUA. Esta migración ha sido tratada por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, desde la historia y la sociología, hasta la economía y la geografía (Castillo, 2005; Casillas, 2008; Anguiano y Villafuerte, 2015; García y Villafuerte, 2014; Winton, 2018), y tiene una serie de características específicas que es importante destacar.

Historicidad, perfiles migratorios y destinos

Estas migraciones del NC, sobre todo las guatemaltecas y salvadoreñas, tienen una larga historia que se remonta a finales del siglo pasado y están relacionadas con contextos de conflicto y violencia, como el terrorismo de Estado en Guatemala, y en El Salvador con la guerra, la contrainsurgencia y, más recientemente, con la presencia de las pandillas de las maras (Villafuerte y García, 2008; Castillo, 2005). Por varios años, estas migraciones presentaron un claro y mayoritario perfil de carácter masculino joven, sin documentos migratorios (Casillas, 2008), con bajos niveles de escolaridad, y muchos de los migrantes procedentes del sector primario (García y Villafuerte, 2014).

No obstante, desde inicios del siglo XX, sobre todo a partir de la década del 2010, han venido incrementándose de manera notoria los volúmenes demográficos de estos flujos migratorios centroamericanos (CONAPO, 2020, 2019). Y, según datos del Boletín Estadístico de la Unidad de Política de Migratoria (UPM), y de forma particular, y cada vez con mayor relevancia, se han incrementado los números de migrantes hondureños (UPM, 2020, 2019 y 2018).

De hecho, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la UPM, en ciertos años de la segunda década del siglo XXI, y de acuerdo con registros oficiales y de organizaciones internacionales, estas migraciones se han conformado por decenas y centenas de miles personas (UPM, 2020, 2019, 2018; ACNUR, 2017, 2016, 2014). Tales fueron los casos de los años de las “caravanas migrantes” (2018-2019) (París y Díaz, 2020), y de la crisis de los niños y menores no acompañados (2014) (Observatorio de Legislación y Política Migratoria del COLEF, 2016; Robert Strauss Center, 2019).

Además, hay trabajos que han registrado que, si bien los hombres jóvenes siguen siendo el grupo predominante, también se han incorporado de forma importante a estos procesos migratorios mujeres, adolescentes y niños acompañados y no acompañados, familias, población LGTBQ, entre otros (REDODEM, 2020, 2019, 2018; UPM, 2020, 2019, 2018). Particularmente, en el caso de las “caravanas migrantes” hubo una diversificación de los perfiles migratorios (París-Pombo y Montes, 2020; REDODEM, 2020). Las caravanas migrantes fueron una forma de acción colectiva de los migrantes y sus respectivas luchas, y esto se expresó, entre otras acciones, en el caminar en colectivo, pernoctar juntos y en formas de organización provisional (París-Pombo y Montes, 2020).

Asimismo, durante la década de 2010, se observó que la gran mayoría de los migrantes centroamericanos se dirigían a EUA como destino principal (REDODEM, 2020, 2019 y 2018), siendo frecuentemente que México fuera un adverso territorio de tránsito (Anguiano y Villafuerte, 2015) aunque para algunos grupos también resultaba un destino migratorio importante (REDODEM, 2019 y 2020).

Causas, situación migratoria y procesos de violencia

En relación con cuáles son los procesos que producen los contextos de expulsión en el NC y generan dinámicas de migración forzada e irregularizada, se tiene un escenario complejo de carácter multiescalar y multicausal de tipo económico, político y medio ambiental (REDODEM, 2020 y 2019):

- 1) Derivado de la imposición de la agenda neoliberal a nivel nacional y regional, con el respectivo incremento de la desigualdad y la pobreza, y en lo concerniente a los procesos económicos, algunas de las condiciones que han detonado la migración son el desempleo, los bajos salarios y el encarecimiento de la canasta básica y del costo de la vida en general (REDODEM, 2020 y 2019).
- 2) Otra dinámica relacionada a la migración forzada tiene que ver directamente con la construcción política de los contextos de violencia, tanto en términos del crimen organizado, como de las pandillas (de las maras, sobre todo en El Salvador y Honduras) y de las agresiones físicas intrafamiliares (REDODEM, 2020 y 2019).
- 3) Finalmente, y con una importancia oscilante y en ocasiones muy profunda, los impactos socioeconómicos de desastres medioambientales (REDODEM, 2020, 2019), que pueden forzar a centenas y millares a dejar sus lugares de origen cuando sus hogares e infraestructura productiva han sido devastadas por sequías, huracanes, entre otros. Un ejemplo claro de esto fueron los casos de los huracanes Stan (2005) y Mitch (1998), que forzaron a miles en Guatemala y El Salvador a dejar sus comunidades. O, más recientemente, como los estragos provocados por los casos de los huracanes Eta así como Iota en Honduras acentuaron y provocaron más migraciones en 2020 y 2021 (Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

Estos contextos de expulsión generan y configuran migraciones forzadas desde el NC, en las que muy difícilmente se pueden hacer los trámites requeridos para llevar a cabo una migración documentada y regular. Por ello, gran parte de la migración es indocumentada e irregularizada. Además, durante su tránsito por diferentes países, y debido también en parte a su condición migratoria y los rutas a las que pueden acceder para desplazarse, los migrantes, desde hace años, han estado y están expuestos a diferentes agresiones, delitos y violaciones a sus derechos humanos, por parte de diferentes actores sociales e instituciones estatales y no estatales (Izcara-Palacios, 2015; Winton, 2018; International Crisis Group, 2018; Castillo Ramírez, 2020). De acuerdo con documentos sobre derechos humanos de los migrantes (REDODEM, 2020, 2019, 2018), los tipos de delitos que padecen los migrantes en su tránsito por México son variados, y van desde el robo, la extorsión, lesiones, secuestro, abuso de autoridad, hasta el abuso sexual, amenazas, homicidio, intimidación, soborno, tráfico de personas y violaciones sexuales; siendo los más frecuentes los tres primeros (REDODEM, 2020, 2019 y 2018).

Esta situación se incrementó durante la administración Trump, particularmente debido a su agenda y políticas regionales para reforzar la seguridad de las fronteras, antiinmigrantes y de criminalización de los centroamericanos (International Crisis Group, 2018; París y Díaz, 2020). Estas medidas de control migratorio y fronterizo que se acentuaron durante la pandemia (Proyecto COVID-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021). En el caso de México, y desde la dimensión geopolítica regional de la presión estadounidense sobre el gobierno mexicano, se dieron procesos de cierre de fronteras y el envío de la guardia nacional a la frontera sur en 2019 (París-Pombo y Montes, 2020).

Asimismo, los procesos de exclusión y violencia durante las migraciones forzadas son diferenciados, dependiendo de si son lugares de origen, tránsito y destino (REDODEM, 2020; Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México, 2020). En los lugares de origen se presentan dinámicas de carencia de derechos sociales, como acceso a empleo, seguridad contra la violencia y desastres, y esto en el marco de la compleja relación entre desiguales niveles de desarrollo y la expulsión de migrantes (REDODEM, 2020). En los espacios de tránsito, durante su transcurso por el norte de Centroamérica y México, destacan la ausencia del respeto de los derechos humanos y al procedimiento de petición de asilo (EUA) o refugio (México), así como la carencia de asistencia humanitaria y de respeto de la integridad física de los migrantes (REDODEM, 2020; Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México, 2020). Y en los sitios de destino se encuentran dinámicas de explotación laboral y exclusión social, carencia de salarios justos y de derechos de seguridad social (REDODEM, 2020; París y Díaz, 2020).

Migración y procesos socio espaciales y dinámicas de exclusión y violencia

En este complejo escenario de cambios y continuidades de estas movi­lidades transfronterizas irregularizadas, este trabajo, mediante diversos estudios con diferentes ópticas disciplinares, da cuenta de las migraciones originadas en el NC y en tránsito por México en años recientes, poniendo especial interés en procesos de carácter espacial y social acontecidos en la frontera sur, y relacionados a dinámicas de exclusión y violencia hacia migrantes centroamericanos.

El presente trabajo se estructura en dos secciones. La primera abarca los tres capítulos iniciales y alude a procesos histórico territoriales de dichas migraciones, así como a ciertos andamiajes teóricos para su abordaje. En el capítulo inicial,

Jonathan Ibarra, hace un recorrido en referencia al surgimiento e historia de las migraciones irregulares en México, y lo vincula con los procesos migratorios centroamericanos en el México actual. En este trabajo, con base en la revisión de diversas fuentes oficiales y un abordaje del concepto de migración irregular, se propone una visión histórica que, sin negar un diálogo y entendimiento puntual de la situación presente de las migraciones del NC, muestra la profundidad temporal de estos procesos y la forma en cómo son leídos y tratados políticamente por el Estado mexicano.

En el siguiente capítulo, Jorge González, mediante la consulta de los datos de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur y para la década comprendida entre 2008 y 2018, analiza diversos procesos socio-espaciales de los migrantes centroamericanos en tránsito por México. En este trabajo, no solo se describen los principales rasgos del flujo migratorio del NC, también se abordan dinámicas territoriales de esta migración como las áreas de expulsión y de destino, los más recurrentes puntos de cruce fronterizo y los sitios de detención migratoria.

En el tercer capítulo, Guillermo Castillo Ramírez, hace un recorrido por las propuestas teóricas de la migración forzada y la autonomía de las migraciones, con el cometido de articular planteamientos que den cuenta de tres procesos claves que distinguen a las contemporáneas migraciones del NC. Por un lado, las causas histórico estructurales –sobre todo de carácter sociopolítico y económico– que producen los contextos de expulsión migratoria. Un segundo eje remite a la forma en que los Estados nacionales de origen, tránsito y destino, conciben, administran y gestionan estos procesos migratorios. Y, finalmente, un abordaje que visibilice y de cuenta de la agencia de los sujetos de las movilidades humanas transfronterizas. Con el fin de retomar de forma deliberada las motivaciones, prácticas y estrategias de los migrantes para realizar sus proyectos de movilidad transfronteriza y mejorar su vida.

La segunda sección, compuesta por los capítulos cuatro, cinco y seis, versa sobre las relaciones entre procesos migratorios, dinámicas socio espaciales y fronteras en el sur de México. En el cuarto capítulo, Abbdel Camargo y Sergio Prieto, exploran diversas dinámicas fronterizas en el sur de México, dando cuenta de reordenamientos territoriales y redistribuciones poblacionales. Este trabajo aborda los sentidos y alcances de la vinculaciones entre territorios, fronteras y las dinámicas de (in)movilidad de ciertas poblaciones en el espacio de la frontera sur de México con la región de Centroamérica. Para ello, se vale de dos planteamientos conceptuales vinculados, el territorio denso y el vórtice migratorio, que permiten indagar las relaciones entre fronteras e (in)movilidades humanas.

Posteriormente, en el quinto, Ernesto Zarco lleva a cabo un análisis socioespacial de las corporalidades migrantes no heterosexuales en la Ciudad Tapachula, en el sur de Chiapas. Para ello, en este texto se recurre a las categorías de cuerpo, territorio-espacio y transfrontera, desde la perspectiva de la experiencia vivida. Así, se abordan dinámicas de distinción, normalización y reacomodo del espacio físico, y, sobre todo, se enfatizan las transformaciones en los modos en que los lugares se viven y significan, en el contexto urbano de dicha ciudad chiapaneca.

Finalmente, en el sexto capítulo, Juan Vicente Iborra Mallent indaga los procesos de migración racializados de los garífunas hondureños en tránsito por México en el contexto de la pandemia de COVID-19. En este texto se abordan tanto las dinámicas estructurales que distinguen esta migración como un desplazamiento forzado en curso –relacionado al despojo territorial–, como el tratamiento de las diferentes etapas de la migración garífuna desde mediados del siglo XX hasta el presente –contexto actual atravesado por éxodos masivos, caravanas centroamericanas y los impactos de la pandemia de COVID-19 en los procesos migratorios–.

El principal aporte del texto reside en que no solo se aborda la dimensión temporal y espacial de los movimientos humanos transfronterizos e irregulizados del NC en tránsito por México en este siglo, y durante la década del 2010 en específico, sino también indaga sobre otra serie de dinámicas socio políticas relacionadas, como las construcciones de fronteras, las dinámicas de agencia migrante y las configuraciones étnicas y de diversidad sexual en ciudades en contextos fronterizos.

Antes de concluir la presente introducción, es necesario destacar que, en el marco de las drásticas transformaciones y efectos acontecidos por la pandemia del COVID-19 a corto y mediano plazo y en diferentes escalas (local, nacional y regional), es necesario pensar nuevas líneas de investigación relacionadas a los cambios que la emergencia sanitaria del COVID-19 provocó, sobre todo en términos de los procesos migratorios irregulizados, las construcciones sociopolíticas de las fronteras y las dinámicas de exclusión y violencias hacia los migrantes.

Guillermo Castillo Ramírez

Capítulo 4. Fronteras de la frontera sur. Entre (re)ordenamientos territoriales y (re)distribuciones poblacionales

Abdel Camargo Martínez
Cátedra CONACYT-ECOSUR, Tapachula

Sergio Prieto Díaz
Cátedra CONACYT-ECOSUR, Campeche

Introducción

El capítulo explora, analiza y reconstruye los sentidos, alcances y contradicciones de la relación entre territorios, fronteras e (in)movilidades poblacionales en el espacio fronterizo del sur de México con Centroamérica. A partir de dicha reconstrucción, y de la perspectiva que se intuye para este espacio fronterizo, se presenta una propuesta analítica entrelazada en dos de carácter conceptual: territorio denso y vórtice migratorio, en las que se condensan los presupuestos para abordar la interrelación entre lo fronterizo y las (in)movilidades humanas. Para ello la región se deconstruye en dos espacios fronterizos concretos y particulares, pero íntimamente integrados: el sur de la frontera sur, con los estados de Chiapas y Oaxaca como altamente representativos de los procesos de (in)movilidad humana, y el norte de dicha zona limítrofe, conformado por los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco, donde el impacto de los reordenamientos territoriales en marcha cierra la reconfiguración de la frontera tradicional.

En nuestros días se multiplican las imágenes dramáticas que el desarrollo del mundo moderno e industrial ha generado alrededor de los procesos de desplazamiento forzado e (in)movilidad humana en distintos lugares del orbe. Las desigualdades, violencias y conflictos derivados de la pugna por el control de los territorios y el extractivismo de sus riquezas, han dinamitado las posibilidades de permanecer en amplias regiones del Sur Global, obligando al desplazamiento de sus poblaciones. El modelo de pensamiento asociado a dicho desarrollo se ha materializado históricamente en una diversidad de políticas y proyectos que han

transitado de la acumulación originaria marxista a la acumulación por desposesión (Harvey, 2004), para alcanzar una acumulación por exterminio (Zibechi, 2016) respecto de las condiciones de vida de esas poblaciones, sus identidades y culturas, los lugares que habitan, y las circunstancias en que se realizan dichos desplazamientos, tanto los voluntarios como los forzados (Canales, 2013).

La creación, multiplicación y presencia de colectivos humanos en éxodo ha implicado una serie de dinámicas complejas y a menudo violentas,⁴ pues los flujos, sistemas y corredores migratorios actuales se configuran a partir de los procesos históricos existentes, atrayendo a nuevos actores⁵ e impulsando el rediseño de instituciones, marcos legislativos y paradigmas de política migratoria, con resultados positivos y negativos tanto en el cuerpo social como en el entramado territorial (Domenech, 2013). No se trata de fenómenos nuevos, sino de procesos en continua transformación, formados por múltiples experiencias y subjetividades, vinculadas a dinámicas coyunturales y estructurales que entrelazan en forma permanente la escala local, regional y global (Duvell, 2003). Nuestra hipótesis inicial es que en la etapa actual se configuran –siguiendo a Harvey (2016)– “formas espaciales” desiguales que se materializan en disputas geopolíticas y geoterritoriales, y donde las formas de (in)movilidad cumplen un rol central en los procesos de reordenamiento territorial en curso (Gregory, 1989). Estas formas espaciales, desiguales pero complementarias, se estarían explicitando en territorios particulares de lo que hoy se conoce de manera genérica como “frontera sur de México”.

Dentro de esa lógica histórica, uno de los ejemplos más significativos del vínculo entre territorios en disputa e (in)movilidades humanas refiere a la implementación de megaproyectos de desarrollo⁶ (Márquez Covarrubias, 2010), también conocidos como “proyectos de reordenamiento territorial”. Se propone en este

⁴ Las violencias refieren a las presentes en el origen –detonantes de las movilidades–, en el tránsito, y hasta en los retornos –sobre todo los de carácter forzado como las deportaciones–. Estas violencias, y en particular las gubernamentales, relativizan el paradigma global de la migración “legal, ordenada y segura”, así como la doctrina de la gobernabilidad y la noción de seguridad humana. Sin embargo, también se producen amenazas derivadas del cambio climático o desastres naturales –huracanes, terremotos, volcanes–.

⁵ Personas de diferentes orígenes en distintas situaciones de movilidad, sociedad civil, voluntariado, comunidades y movimientos pro y anti inmigrantes, grupos corporativos, instituciones gubernamentales, organizaciones religiosas, organismos internacionales, medios de comunicación, academia.

⁶ Algunas de los ámbitos sobre los que estos megaproyectos se plantean son: infraestructura de transporte, minería, petróleo, fracturación hidráulica (fracking), gasoductos, hidroeléct-

texto una mirada que evidencia y profundiza en la interconexión entre este tipo de proyectos de enorme envergadura (física y simbólica), y los diferentes procesos de (in)movilidades que ocurren en la región transfronteriza entre México y Centroamérica, espacio de transición paradigmático entre nortes y sures globales.⁷

En este documento partimos de una concepción del territorio como espacio integral dotado de sentido y de significado, que permite la evolución de las sociedades humanas, el medio natural y el desarrollo de la vida. La “territorialidad” implica la pugna y disputa ontológica entre distintas visiones sobre la tenencia y usufructo de la tierra, la relación con la naturaleza y el ejercicio de la soberanía, a través de la definición, justificación y naturalización de múltiples fronteras que rebasan la noción administrativa tradicional. Por ello, asumimos que los procesos de territorialización están íntimamente ligados a los de fronterización de los territorios, pues sobre ellos se ejercen relaciones de dominio y control, de pugna entre soberanía interna y hegemonía externa. Esto implica reconocer los impactos que la acción gubernamental, y de los agentes transnacionales y privados desarrollan con la implementación de programas y planes estratégicos, y cómo estos se relacionan con los distintos grupos sociales asentados en los territorios quienes usualmente son removidos u forzados a desplazarse, o con aquellos contingentes que son atraídos, atraviesan o llegan a esos mismos espacios para insertarse en los mercados laborales designados (Estupiñán, 2014). Esta relación, que enlaza la geopolítica y lo geoestratégico de los territorios con los sistemas de movilidad poblacional, sostiene el régimen neoliberal y el paradigma de la securitización en la región (Monmonier, 2012).

Bajo este marco presentamos una serie de propuestas conceptuales para establecer la relación entre formas de ordenamiento territorial y redistribución

tricas, energías renovables, programas de conservación de la naturaleza, monocultivos, agroquímicos, desarrollos inmobiliarios y turísticos.

⁷ Por sur (y norte) global nos referimos a una caracterización del mundo no geográfica, sino geopolítica, que destaca el mantenimiento de las dinámicas de poder y hegemonía de unas regiones sobre otras, pudiendo ser estas Estados nación, o territorios específicos dentro de un Estado nación, de forma que hay sures en los nortes, y nortes en los sures (De Sousa, 2011). Este marco analítico recupera elementos del discurso sobre el colonialismo de Aimé Césaire (Martinica, 1950), Franz Fanon y sus “condenados de la tierra” (Haití, 1965), la “teoría de la dependencia” de la CEPAL (Gunder Franck, Marini, Furtado, Cardoso y Faletto, 1950-1970), la “perspectiva centro-periferia” de Prebisch (Argentina, 1949), la “filosofía de la liberación” de Dussel (Argentina, 1973), la “pedagogía del oprimido” de Freire (Brasil, 1968), e incluso al Sistema-Mundo de Wallerstein (1974), precedentes notables de la corriente latinoamericana de pensamiento decolonial.

poblacional en el espacio fronterizo del sur de México, buscando enfatizar la emergencia e interconexión entre múltiples formas de (in)movilidad y procesos de fronterización. Por tanto, el centro del análisis de la cuestión fronteriza es la transformación, adaptación e interrelaciones entre las (in)movilidades humanas respecto de las territorialidades regionales. Se trata de un texto prospectivo, en el que metodológicamente revisamos y recuperamos los elementos clave para una aproximación novedosa respecto a sus procesos y características, para así proponer un nuevo marco de interpretación conceptual que permita la vinculación de procesos habitualmente analizados por separado.

El documento se divide en cuatro apartados y unas conclusiones generales. En los dos primeros, intentamos mostrar la complejidad de la dinámica territorial fronteriza y su articulación con los procesos de (in)movilidad humana en la región, ilustrando los procesos de fronterización. En el tercero establecemos las características particulares y los campos de interacción y complementariedad en dos regiones fronterizas de México: la zona costa (sur) y la zona peninsular (norte), donde se viven procesos diferenciados de ordenamiento territorial y redistribución poblacional. En el cuarto epígrafe presentamos tentativamente una propuesta teórico-conceptual múltiple, para cerrar con unas conclusiones generales.

(In)movilidad poblacional y lo fronterizo

La historia de la expansión de la modernidad⁸ es la historia de la disputa, diferenciación y reparto del mundo a través del control de los territorios. Dicho reparto ha seguido ampliándose de lo territorial a lo simbólico, a través de la universalización de sentidos, percepciones, imaginarios y construcciones socioculturales particulares, como lo son la pertenencia étnica, la clase social, el género o la diferencia racial. En este proceso, lo territorial pronto se vinculó con la noción de límite, distinguiendo y consolidando fronteras vinculadas a los nacientes Estados nación. La frontera tradicional, expresión física de la soberanía y del poder estadocéntrico, remite así a una separación administrativa basada en el ejercicio de la autoridad sobre distintas porciones del territorio.

⁸ Entendemos la modernidad como el proyecto ideológico emanado de una matriz de pensamiento eurocéntrico que ha tratado de imponerse a través de imaginarios pretendidamente universales como “democracia”, “desarrollo”, “progreso”, “pobreza”, entre otras. Esta premisa es la que subyace al pensamiento decolonial indio (véase Dipesh Chakrabarty, *s/f*), y su recuperación por la corriente decolonial latinoamericana.

Las fronteras constituyen espacios territoriales y ontológicos privilegiados para la comprensión de fenómenos y procesos sociales que tienen lugar en territorios en disputa, donde se reproduce el dinamismo y la complejidad de la relación entre grupos y comunidades humanas, naciones políticas, y ecosistemas. Las fronteras son así paradójica y paradigma, pues delimitan diferenciaciones entre Nosotros y los Otros, definen los márgenes del ejercicio del poder estatal, y de la distinción entre la pertenencia y la exclusión (la ciudadanía y la extranjería) vía el control de los límites nacionales.

La noción de frontera (y lo fronterizo) articula y relaciona lo geopolítico con un espacio semántico que dota de significado a los procesos que acontecen en aquellos territorios que ella circunda (Nail, 2016). Para Canto (2016), las fronteras son espacios dinámicos, de ahí la necesidad de dotar de sentido histórico y contextual al estudio de lo fronterizo, pues su emergencia está fraguada por las prácticas y las identidades que ahí convergen. Las fronteras “no representan un punto fijo en el espacio o tiempo, sino que simbolizan una práctica social de diferenciación espacial” (Hernández y Campos, 2015, p. 45). Así las dinámicas político-administrativas de conformación de los Estados nación enlazan con la delimitación de lo propio y lo ajeno y la creación de un nosotros perteneciente inscrito en ese territorio.

En perspectiva histórica, una de las funciones centrales de las fronteras ha sido establecer y estructurar las diferencias. En el continente americano, por ejemplo, las fronteras fueron impuestas como mecanismos para “ordenar el nuevo mundo” en base a nuevas relaciones de poder (Popescu, 2011) y orientadas a la normalización de las diferencias bajo esquemas ideológicos: centro y periferia, desarrollo y atraso, blanco y no blanco. Para ello fue necesario dotar de ciertos atributos ideológicos a aquellos territorios y pueblos, construidos y representados bien como paradisíacos, vacíos y baldíos, bien como marginales, atrasados, conflictivos e ingobernables (Amilhat y Rouvière, 2009; Camargo, 2020), lo que justificaba y legitimaba las intervenciones centralistas o las injerencias externas.

Así, el control de territorios y recursos estratégicos (naturales o humanos), ha fomentado la emergencia de fronteras-otras donde lo fronterizo se delimita continuamente, encarnándose en la presencia y trascendencia de procesos complejos de (in)movilidad humana (Gustafson, 2009). Con esta noción podemos abarcar el amplio espectro de movimientos poblacionales posibles, con un énfasis en el análisis histórico-estructural que desborda los acontecimientos coyunturales. De esta forma, la consideración de las múltiples formas de (in)movilidad poblacional se problematizan junto al análisis de los marcos normativos o la arquitectura institucional o de infraestructuras dispuestas para la atención, control y la gestión

de los flujos y los territorios fronterizos. Así, la (in)movilidad integra lo espacial, pues junto con las personas se mueven también los territorios, generando otros nuevos territorios o “imágenes geográficas” (Claval, 1999) –en el origen, en el tránsito y en el destino– donde lo fronterizo cumple un papel central.

Hacia el “desbordamiento” de las fronteras tradicionales en fronteras-otras

Usualmente el territorio y lo fronterizo han conformado una simbiosis tendente al conflicto, pues ambas categorías pueden entenderse como campos socio-políticos relacionados con la medición y fragmentación de la tierra, el reparto y el control del terreno, en línea con una conceptualización de los Estados modernos que conciben el territorio nacional como espacio abstracto, bidimensional, homogéneo, mensurable, continuo, y claramente delimitado por fronteras lineales que promueven un sentido de demarcación. Es este el caso de la frontera sur de México, donde a partir de la segunda mitad del siglo XX se suceden acontecimientos con un fuerte influjo en discursos y prácticas relacionadas con el territorio y la seguridad, y por ende, con los movimientos poblacionales y la gestión fronteriza. A partir de los años 1980, principalmente, surge una nueva etapa en la dinámica fronteriza debido a la llegada de personas refugiadas procedentes del conflicto armado en El Salvador y después, en mayor cantidad, de personas guatemaltecas. En ese mismo período se estableció el mayor número de poblaciones de los países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) en la región sur de México, particularmente en el estado de Chiapas, creándose y aprovechándose lazos familiares e históricos en esta región-frontera para permanecer en el país. Posteriormente, muchas de ellas fueron reubicadas en los estados de Campeche y Quintana Roo, con apoyo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Desde entonces se ha consolidado una memoria fincada en el movimiento de personas en toda la región, y la dinámica migratoria y laboral ha definido en buena medida las relaciones históricas y culturales de este lindero fronterizo.

Esta memoria migratoria que acompaña a la gestación misma de los espacios fronterizos dio otro giro a partir de la década de 1990. Los núcleos fronterizos de Talismán y Ciudad Hidalgo, en Chiapas, se convirtieron en los puntos de entrada más importantes de toda la frontera sur de México, –ampliándose en la década del 2000 hacia Tenosique, Tabasco–, donde miles de migrantes en tránsito,

provenientes principalmente de Centroamérica, —y, posteriormente, de Sudamérica, el Caribe, Asia y África—, ingresaban para realizar su camino hacia Estados Unidos de América y Canadá. Desde entonces, esta región ha estado sometida a tensiones y diversos conflictos, tanto por la gestión de sus recursos como por su dinámica poblacional.

Es por lo que, en concordancia con Basaíl (2018, p. 105) nos interesa “realizar una actualización reflexiva de los sentidos y narrativas de lo fronterizo al proponer un análisis de la frontera de México con Guatemala y Belice como una frontera sur del norte global con una compleja gramática territorial”. Para ello, se propone hablar de “lo fronterizo” en tanto categoría que define los procesos de interacción —tensa— entre individuos y grupos, territorios, instituciones y relaciones históricas cuya dinámica rebasa la demarcación nacional. Así, transitamos de la concepción de frontera rígida, en tanto determinante de la soberanía de los Estados, hacia la formulación de los procesos de “fronterización” (Grimson, 2003) donde los espacios aledaños a las líneas divisorias internacionales se están moviendo y replicando de diversas formas al interior de los países y de sus derivaciones regionales (Besserer et al., 2008). Históricamente se da por sentado que existe una interdependencia significativa entre naciones y territorios-lindero que comparten esos espacios fronterizos, pero al mismo tiempo se exalta la marcada diferencia entre esos mismos territorios y los procesos que se viven en uno u otro lado de las líneas límite entre países, y que incluyen los orígenes de las naciones, sus procesos históricos, el idioma, las identidades nacionales y regionales, la racialización de su población, las actividades productivas y sus distancias económicas, entre muchos otros. Estos campos de “diferenciación” facilitan la distinción de sociedades, culturas y territorios, pues se establecen a partir de relatos ideológicos materializados en campos “naturalmente” discontinuos (Gupta y Ferguson, 2008) como los son las identidades racializadas, el nativismo, el color de piel, la religión o la nacionalidad. La complejidad y dinamismo de esta “discontinuidad” es lo que aquí llamaremos hecho fronterizo, pues se da por sentado que la diferenciación es la forma constituyente de las relaciones existentes en estos territorios lindero al otorgarse sentido a la serie de procesos asociados con las nociones de quiebre, ruptura y distinción que exaltan lo fronterizo.

En así que proponemos la utilización de la categoría de “lindero” en su cualidad bisagra, en tanto metáfora del límite donde se fragua la noción aparentemente contradictoria de contacto, a la vez que de diferenciación entre países y territorios discontinuos. La constitución de lo que aquí definiremos como territorios-lindero y sus reconfiguraciones en el tiempo son de gran relevancia político-geoestratégica puesto que “lo fronterizo” interrelaciona íntimamente al territorio con sus

límites, control y explotación, la acción gubernamental que lo orienta y define y, las poblaciones humanas que los habitan, abandonan, ocupan o transitan.

La complejidad y dinamismo de este “hecho fronterizo”, desarrollado en el lindero del territorio nacional del sur de México, facilita establecer la relación histórica entre campos fundamentales: lo fronterizo, los territorios-lindero, las (in)movilidades poblacionales y la experiencia de los colectivos migrantes y residentes. Lo fronterizo aquí limita la noción de confín del entorno nacional para posicionarse como una bisagra relacional de procesos amplios de sentido tanto regional como hemisférico. Al territorio lo caracterizamos desde dos acepciones complementarias: por un lado, en su cualidad material, como referente espacial donde lo fronterizo se concreta en su dimensión geográfica dotada de recursos y bienes de lo “natural”; por el otro, en su dimensión también relacional, donde interactúan los procesos, la historia, las cosas, los seres y todas sus experiencias de movilidad y permanencia, y la experiencia de las poblaciones (residentes y migrantes), quienes viven y han vivido ese espacio físico que puede ser de tránsito, permanencia, contención e, incluso, como territorio –tan solo– imaginado.

En la actualidad, la movilidad poblacional en México ha quedado supeditada a un modelo que regula los flujos poblacionales en función de un interés geoestratégico centrado en los Estados Unidos de América y el bloque del norte global. Así, los flujos poblacionales se conforman en una bisagra entre movilidad e inmovilidad en ambas fronteras del país. Este proceso dual es característico de las zonas fronterizas de México y debe entenderse como parte de un fenómeno global de movilidades humanas (Coubès, Velasco y Złolniski, 2009, p. 28) y desplazamientos poblacionales, así como dentro de una nueva gestión de la movilidad basada en el confinamiento, el control y la deportación. De facto, estos territorios fronterizos se convierten en nodos intermedios que articulan los encadenamientos migratorios –locales, regionales, nacionales e internacionales– en sus distintas formas –migración irregular, deportación, desplazamiento forzado, refugio, apatridismo–, con elementos económicos, productivos y geoestratégicos diversos. Esto es, que el territorio entonces adquiere una cualidad densa.⁹ Importa, entonces, registrar en la experiencia y memoria de los individuos (y sus grupos de pertenencia) las historias de movilidad, poblamiento, arraigo y violencia en este lindero denso donde la gente vive –ha vivido–, transita –ha transitado–, pernocta –ha pernoctado– o es obligada a “estar”. Una historia de larga data que tiene sus orígenes en la memoria de la Colonia y que se profundiza a partir de

⁹ Esta densidad, sus funciones y características, se desarrolla como una propuesta conceptual en el apartado tres de este documento.

la implantación de un modelo económico tendiente a orillar a buena parte de la población a habitar en “los márgenes del mundo”.

De la frontera sur de México a las fronteras de la frontera sur

En sentido administrativo, la frontera sur de México tiene una extensión de 1138 kilómetros, 962 con Guatemala, y 176 con Belice, establecidos en sendos tratados de límites de finales del siglo XIX. Con Guatemala involucra a los estados mexicanos de Chiapas (654 kilómetros), Tabasco (108 kilómetros) y Campeche (194 kilómetros), y los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén. Más al norte, Campeche y Quintana Roo colindan con los distritos beliceños de Corozal y Orange Walk. La frontera sur en su conjunto destaca por su diversidad y riqueza tanto en recursos naturales como en culturas, pueblos y tradiciones: del lado mexicano encontramos los pueblos y lenguas cakchiquel, chol, jacalteco, konjabal, lacandón, mame, mochó, tojolabal, tzeltal, tzotzil y zoque (Chiapas); chontal y chol (Tabasco); maya (Campeche y Quintana Roo). En Guatemala, maya, quekchí, chuj, mam, kanjobal e ixil. Y en Belice, castellano, inglés, la variante del flamenco de los menonitas, maya y una variante del chino (Fábregas Puig, 2013).

El censo de 1990 (INEGI, 1990) reflejaba una población de 1 336 312 personas en estos territorios: 61.3% en Chiapas, 7.1% en Tabasco, 18.6% en Campeche y 12.9% en Quintana Roo. Para 2010, se estimaba una población de 1.6 millones de personas, 74% de ellas en Chiapas (42% solo en Tapachula y Ocosingo), 7% en Tabasco, 4% en Campeche y 15% en Quintana Roo (INEGI, 2010). En su conjunto, la población de estos cuatro estados, que representa el 8% de la población nacional, ocupa el 11% de un territorio con un altísimo valor en cuanto a riquezas naturales (Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado, 2016): 19 de los 50 ríos y regiones hidrológicas prioritarias; 70% de la biodiversidad de América Septentrional, 80% de toda la biodiversidad de México y 90% de la diversidad en especies cultivadas de origen americano; 69% del agua dulce disponible en el país, y 99% de los hidrocarburos (CONABIO, 2020; CONAGUA, 2018). Este contexto de escasa densidad poblacional y alta diversidad en recursos valiosos sirve usualmente como justificación para impulsar la ocupación y puesta en producción de estos territorios (Ceceña y Prieto, 2020). Así, el territorio lindero de la frontera sur de México, históricamente catalogado como “región atrasada/improductiva”, “territorio baldío”, “vacío demográfico”, pero al mismo tiempo “fuente de recursos”, destaca por su diversidad ecosistémica, histórica, social y

cultural, y una compleja historiografía ligada a procesos demográficos y conflictos por su ocupación y control territorial, así como por su dinámica migratoria.

En la historia moderna, la frontera tradicional de México con Guatemala y Belice que, por sus propias características geográficas se considera una “frontera porosa e ingobernable”, se ha desterritorializado y reconceptualizado en al menos tres ocasiones: una considerando a México, en su totalidad, como una “frontera vertical” o “país-frontera” (Sandoval, 2009), en el que las políticas migratorias de control no se aplican sobre la línea horizontal de separación nacional, sino de sur a norte a lo largo de todo el territorio. Esta noción se expresó en la multiplicación de los llamados “cinturones de control” durante el sexenio de Vicente Fox, constituidos como tres espacios de intenso registro migratorio sobre las rutas que tomaban los migrantes. Posteriormente, como “país-tapón”, resultado de la aplicación del Plan Frontera Sur en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que blindó la vigilancia sobre “La Bestia”¹⁰ y exacerbó las políticas de control y detención migratoria al sur del Istmo. Antecedente inmediato de las políticas de militarización del sexenio actual que, ante diversas imposibilidades para la expulsión de las personas migrantes, se parece a un “país-cárcel”, donde los espacios fronterizos operan como territorios de espera y confinamiento, resultando en las formas de (in)movilidad que caracterizan a estos tiempos (Prieto, 2021).

Pero la coexistencia de múltiples regionalizaciones posibles y territorializaciones superpuestas (Prieto y Benítez, 2020) dan cuenta de la complejidad y la conflictividad analítica de esta región a la hora de delimitar y analizar las distintas fronteras y los proyectos que las impactan. Podemos reducir de forma notable dicha complejidad a través de un mapa, donde se muestran no solo las fronteras nacionales, sino los contornos de tres grandes megaproyectos en curso en la región: el Tren Maya, el Corredor Transístmico, y el programa federal Sembrando Vida, en su orientación “Franja Fronteriza”.¹¹ Alrededor de sus trazos y lógicas

¹⁰ Tren que conecta las fronteras de México, usado por migrantes en su travesía hacia Estados Unidos de América. La Bestia refiere a su gran peligrosidad, ya que en el trayecto pueden ser secuestradas, agredidas, violadas, y un largo etcétera. Hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto, con la renacionalización de la ruta Chiapas-Mayab, el tren había sido la excepción en cuanto al refuerzo de los controles migratorios de administraciones anteriores, aunque siempre fue objeto de control por otros grupos del crimen organizado.

¹¹ Más allá de estos tres grandes megaproyectos en que decidimos centrarnos, la región se encuentra atravesada por una multiplicidad de otros de ese tipo, entre los que podemos mencionar los eólicos en la zona del istmo de Tehuantepec, las granjas de cerdos y pollos en Yucatán, los resorts turísticos en la Riviera Maya, las actividades agropecuarias de colonias menonitas en Campeche, la tala clandestina en este estado y Chiapas, y un largo etcétera.

subyacentes, esbozaremos cómo surgen, se contraponen e interrelacionan una variedad de fronteras-otras, tanto físicas como inmateriales, y cómo se vinculan con los distintos procesos de (in)movilidad humana que las caracterizan. Este es uno de los sentidos por los que amerita recuperar la noción de fronteras de la frontera sur (de Vos, 1993), y tomarla como punto de partida para su actualización y adaptación a los procesos que aquí consideramos, enfatizando en las (in)movilidades humanas.

La imagen muestra el territorio limítrofe de México con Guatemala, desde los estados de Oaxaca y Veracruz hacia los departamentos guatemaltecos y beliceños anexos a la línea fronteriza, incorporando no solo la delimitación fronteriza entre estados, sino también las líneas que siguen los proyectos de reordenamiento territorial en curso, líneas que, como los primigenios caminos en territorios no controlados, son al mismo tiempo camino y frontera. La imagen permite visualizar cómo la geografía del sur de México favorece su función como espacio de contención de los desplazamientos humanos: el Istmo de Tehuantepec (donde se localiza el megaproyecto del Corredor Transístmico), permitiría una frontera 15 veces más angosta que la frontera norte de México con Estados Unidos de América,

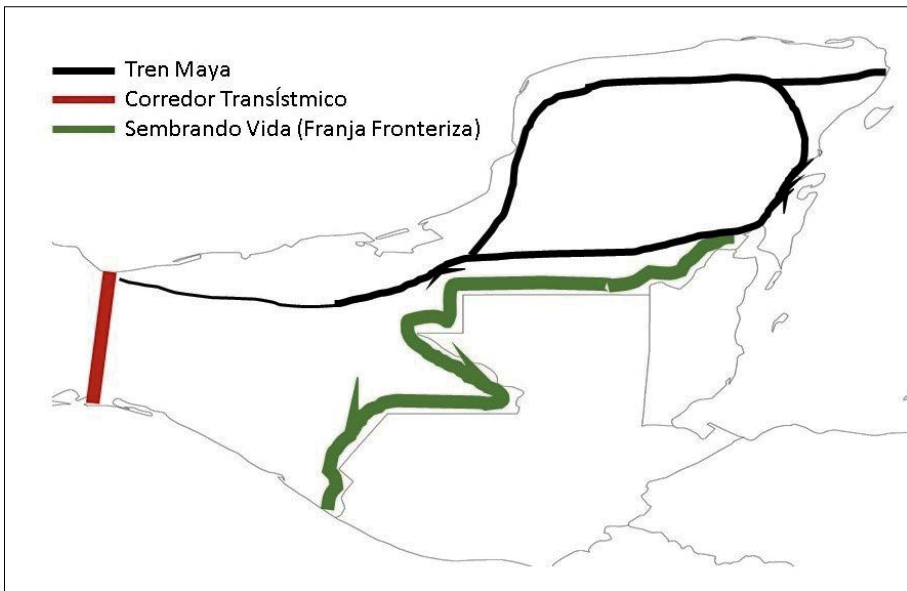


Figura 1. Frontera sur y fronteras-otras de la frontera sur. Fuente: elaboración propia. Cartografía de la complejidad transfronteriza.

un espacio geoestratégico para el comercio mundial y mucho menos poroso y más gobernable que la frontera administrativa estadocéntrica. La región al sur de este territorio, que ya cuenta con una fuerte tradición como zona de expulsión de poblaciones locales, apunta a convertirse en una zona de encierro tanto de la población local con ánimos migrantes como de las caravanas de paso hacia EE.UU. Al mismo tiempo, se construye como zona de atracción para la industria, las maquilas, la inversión privada, el turismo, la urbanización y la especulación inmobiliaria: actividades que se anuncian como anclaje para los desplazados laborales, ecológicos, culturales y por violencia. Pero, además, se configura como una zona de circulación dentro de la cual se permitirá tanto a las personas confinadas como a las personas atraídas, desplazarse allá donde hagan falta.

La configuración de estas cuatro zonas entre el Istmo y la frontera tradicional permite entrever las múltiples articulaciones entre las dos grandes categorías que presentamos en este trabajo, así como la diversidad de aristas y particularidades que contienen. Es necesario, entonces, plantear una mirada compleja hacia estos territorios fronterizos y sobre los procesos de (in)movilidad humana que los atraviesan y caracterizan. La denominación “frontera sur” esconde una diversidad de situaciones fronterizas que lejos de ser antagónicas, se articulan y complementan en base a una diversidad de elementos. El contexto contemporáneo de delimitación de “lo fronterizo” (y de la “frontera sur”) amerita una mirada renovada que tenga en cuenta los desarrollos teórico-conceptuales previos, pero que esté abierta a una interpretación orgánica, dinámica, y continuamente adaptable a la modificación de las coyunturas no solo locales o regionales, sino también hemisféricas y globales.

Para este ejercicio, nuestra propuesta inicia con un cuestionamiento de la noción tradicional de “frontera sur de México”, que se despliega incorporando procesos transfronterizos en al menos dos “fronteras de la frontera sur”: la sur (Chiapas, Oaxaca), caracterizada principalmente por fuertes procesos de (in)movilidad interna y transnacional, y la norte (Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), donde destaca la proliferación de megaproyectos tendientes al reordenamiento de los territorios y sus poblaciones.

El sur de la frontera sur: procesos de (in)movilidad y redistribución poblacional

Hasta octubre de 2018, el imaginario respecto al comportamiento de los flujos migratorios en la frontera sur de México se había caracterizado por la clandestinidad de las personas que ingresaban al país y por tener un destino común: los

EE.UU. A estos grupos se les ubicaba tratando de pasar desapercibidos por pobladores y miembros del cuerpo gubernamental que los criminalizaba o perseguía, por lo que se les observaba de forma dispersa deambulando por parques y plazas públicas, solicitando dinero en calles y cruceros, y realizando su viaje montados sobre el lomo del tren llamado “la Bestia”. Estos movimientos se habían observado mayormente como respuesta a las profundas crisis económicas y políticas que han dominado a los países del norte de Centroamérica, donde sus habitantes emprendían un viaje buscando mejores condiciones de vida. Este imaginario había sido dominante por demasiado tiempo, aun cuando la composición de los flujos ha tenido variaciones importantes, y que el tren dejó de transportar a los migrantes desde 2014, con la implementación del Plan Frontera Sur en una nueva etapa de contención de los flujos migratorios en respuesta a las exigencias impuestas por los países del norte para la regulación de los ingresos clandestinos que ocurrían, principalmente buscando el arribo a los Estados Unidos de América. En este sentido México se convirtió en un filtro que regula y administra los flujos migratorios continentales y que convirtió al país en una frontera vertical.

Con la irrupción de las llamadas caravanas de migrantes a fines de 2018 esta percepción se transformó, inaugurando una dinámica y política migratoria en México –y en la región– con impactos que aún estamos lejos de dimensionar en su totalidad. De manera particular, la frontera sur de México representa el punto nodal de esta transformación de los desplazamientos colectivos en el sistema migratorio regional y su articulación con las dinámicas de movilidad continentales.

En realidad, el fenómeno de las caravanas, en tanto proceso que describe el movimiento en masa de personas migrantes no es nuevo pues desde el año 2010 se han registrado una serie de movimientos de personas migrantes que circulan de forma masiva en el país. Ejemplo de ello fueron las llamadas “caravanas de madres de migrantes desaparecidos” que cada año, durante al menos 15 años, han recorrido el país en contingentes amplios tratando de buscar a sus hijos e hijas desaparecidos en su tránsito por México. También la marcha llamada del “Via-crucis migrante” se conformó en volumen a inicios de 2018 por cientos de personas de origen centroamericano que decidieron salir y recorrer el país en grupo con la finalidad de solicitar asilo en los EE.UU. Sin embargo, las caravanas migrantes representan una modalidad novedosa en la composición de estos grupos y en el despliegue politizado de los flujos poblacionales en la región.

El fenómeno de las caravanas migrantes contemporáneas se dio en el contexto del fortalecimiento de una política cada vez más restrictiva y de contención de los flujos migratorios, así como del debilitamiento del sistema de asilo en Estados Unidos de América y México. Ello se vio consolidado con la llegada a la

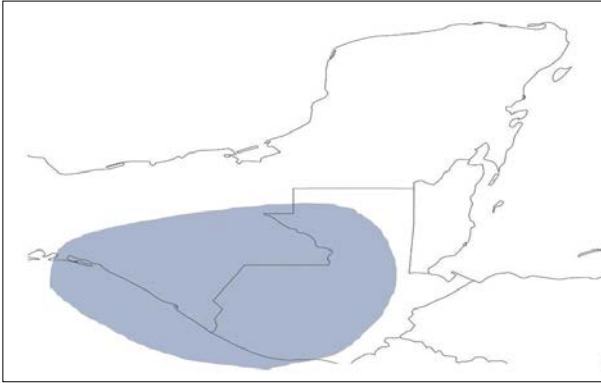


Figura 2. Región sur de la frontera sur. Fuente: elaboración propia.

presidencia de la extrema derecha estadounidense en 2017, cuando se profundizó el discurso de odio y criminalización de las personas migrantes, no solo respecto a los nacionales de México, sino también de Centroamérica.

En paralelo al cambio de administración en México y el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, México impulsó un discurso y una práctica gubernamental contradictoria respecto al trato que daba el país a las personas migrantes, pues, por un lado, mostraba signos de apertura de sus fronteras y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que se encontraban en México al firmar en diciembre de 2018 el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que buscó hacer la migración más segura y digna para las personas, pero por el otro lado, estableció una serie de acuerdos con la administración del gobierno estadounidense para fortalecer los controles migratorios y militarizar la frontera sur con el envío de miles de agentes de la recién creada Guardia Nacional. Los procesos de securitización regional tuvieron un giro importante con el despliegue de estos cuerpos militares para controlar y administrar los flujos poblacionales.

La primera caravana de migrantes centroamericanos tuvo lugar en octubre de 2018, donde se generó una gran expectativa y cobertura mediática tanto a nivel interno como internacional, debido a lo novedoso de su convocatoria a través de redes sociales y por la irrupción de cerca de 7000 personas que se encontraron en el puente fronterizo de Tecún Umán (Guatemala) y Ciudad Hidalgo (México) tratando de ingresar al país, tanto de forma masiva como visible, limitando así su tradicional clandestinidad. La composición de los contingentes también fue novedosa al conformarse por familias enteras, con hijos pequeños y de brazos, e incluso observar la presencia de personas de la tercera edad en el grupo prove-

niente principalmente de Honduras. En este primer caso, la actitud del gobierno mexicano parecía de confusión o pasmo, sin embargo, su primera reacción fue la de la contención violenta de la población en la frontera con el envío de cuerpos de seguridad federales que se oponían a que las familias ingresaran a México.

Esta caravana tenía la intención de llegar a la frontera con Estados Unidos y solicitar asilo en aquel país, sin embargo, luego de su ingreso por el estado de Chiapas, muchos de sus miembros fueron llevados a un albergue temporal en las instalaciones de la Feria Mesoamericana, la cual representó en los hechos una extensión de la Estación Migratoria Siglo XXI, donde muchos fueron deportados posteriormente; otros tantos iniciaron la solicitud de la condición de refugio en México y otros más desistieron de seguir el camino debido al cansancio y las condiciones prevalecientes en su ruta. El grupo en masa se diluyó a lo largo de los procesos de fronterización implementados de forma efectiva en toda la región: iniciando en Chiapas, se extendió hasta el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, filtrándose en el centro del país y diluyéndose y dispersándose en el territorio fronterizo del norte de México.

Aun cuando se debilitó la potencia del contingente movilizado, la presión que ejerció este movimiento en la opinión pública del país respecto al trato que se le da a los migrantes en México generó una visión diferenciada que comenzó a polarizar al sector social. Por un lado, las muestras de solidaridad y apoyo fueron evidentes en buena parte del recorrido, sin embargo, en Chiapas la presión que imprimió a nivel local esta presencia multitudinaria comenzó a tener impactos en la vida cotidiana del lugar. En Tapachula, por ejemplo, los solicitantes de asilo que habían iniciado su procedimiento en esa ciudad se vieron imposibilitados para salir de la entidad, y obligados a permanecer en la ciudad; aunado a ello, en noviembre de 2018 fue cerrada la Feria Mesoamericana y decenas de personas quedaron varadas en las calles de la ciudad. Así, las rentas se elevaron y muchas personas quedaron deambulando por los espacios públicos, y particularmente en los parques, albergues y casas para migrantes. La imposibilidad del movimiento se comenzó a gestar en el lindero fronterizo, y la (in) movilidad ha definido hasta nuestros días la gestión estatal del manejo de los flujos humanos en toda la zona ubicándose al país como un “país tapón” y un territorio de espera (Musset, 2015).

En enero de 2019 se conformó una segunda caravana, y su composición resultó diversa, pues si bien predominaban los contingentes originarios de Centroamérica, ya se veían sumarse poblaciones de otras varias nacionalidades de Sudamérica y el Caribe, lo que constituyó a un núcleo conformado por cerca de 13 000 personas. Sin embargo, nuevamente este contingente fue imprimiendo presión a nivel local y, tanto gobiernos como sociedad vieron rebasadas sus capa-

ciudades, lo que comenzó a generar tensiones y conflictos respecto a esta población en movimiento en los espacios locales donde tenían presencia. Así, cuando esta caravana arribó a la Ciudad de México fueron mucho más evidentes las expresiones abiertas de rechazo por parte de la población, así como de funcionarios públicos. Esta situación de conflicto escaló en la ciudad fronteriza de Tijuana, donde el grupo recibió amenazas y agresiones por parte de la población local, e incluso de población proveniente de los EE.UU., que arribó a la ciudad con la misión expresa de manifestar su aversión a la presencia de estos grupos, haciendo patente que no serían bienvenidos si se atrevieran a intentar cruzar la frontera. Así, en febrero de 2019 el gobierno federal cerró las pocas posibilidades que había abierto para la gestión de este cuerpo colectivo migrante, como lo fue el Programa Emergente de Emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, lo que representó un giro evidente al trato que se le daría a los migrantes a partir de ese momento.

Así, con la tercera oleada de movimientos masivos registrados en abril de 2019, se transformó el trato dado a los migrantes y derivó en una ruta de regulación que resultó contraria a los lineamientos internacionales que México ha suscrito. Un primer cambio que implementó el gobierno federal fue el sustituir la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias por una Tarjeta de Visitante Regional, en sintonía con la propuesta del gobierno peñista que impulsó en octubre de 2018 el Programa “Estás en tu casa”, cuya intención –en el discurso– era brindar trabajo temporal a los migrantes provenientes de Centroamérica que se encontraban ya en México. Pero este trabajo estaría basado únicamente en los estados del sureste del país, donde se implementarían una serie de proyectos de desarrollo que dinamizarían los mercados laborales de la zona y donde podrían emplearse también las personas migrantes. En los hechos este cambio de orientación en la política migratoria implicó la permanencia obligada en el espacio fronterizo y logró establecer a México ya no solo como un país-frontera, sino su consolidación como un país que controla, suprime, administra, y en algunos momentos, reprime los flujos poblacionales en dicho lindero fronterizo.

Resulta incierto qué aconteció con la población que se juntó en esta tercera oleada migratoria, pues muchos de ellos abandonaron el sitio a su suerte, otros tantos fueron conducidos a la estación migratoria Siglo XXI y otros más deportados inmediatamente. Así, con la ampliación de las estancias migratorias gubernamentales hacia los territorios civiles municipales, y el confinamiento de las poblaciones, se creó un limbo social y de tipo procedimental que cansó y debilitó las causas de movilidad de las poblaciones, y al no poder ni entrar o continuar en el territorio ni regresar a su país de origen, algunos migrantes se vieron atrapados

en este lindero fronterizo, donde se pudo observar cómo la frontera se amplió y desbordó hacia el interior del país.

El punto álgido de estos movimientos migratorios, que explica, en parte, la política contradictoria del gobierno federal en materia de migración, se dio en mayo de 2019, en el contexto de la amenaza de la administración norteamericana de imponer un arancel a los productos de exportación provenientes del país si México no contenía a los flujos migratorios que ingresaban por su frontera sur. A partir de entonces crecieron las presiones por castigos arancelarios, y el endurecimiento del discurso antiinmigrante por parte de la administración trumpista. Esto ubicó en el imaginario la idea de la invasión a su país, que les criminalizará y los considerará peligrosos, infundiendo miedos y temores entre la población, con una política del terror vía Twitter, y supuso para el gobierno de México una aceptación de facto de las condiciones establecidas por los EE.UU., y el desdén y omisión por parte de los mandatarios de Centroamérica respecto al destino de sus conciudadanos.

Dentro del proceso de contención y gestión de los flujos migratorios en la región, Estados Unidos continuó presionando a todos los países de la zona para administrar y contener el movimiento poblacional, en particular México debió administrar con mayor énfasis el arribo de las personas que tenían por intención de llegar a los Estados Unidos para solicitar asilo en aquel país. Para ello, parte de las negociaciones entre los dos países fue la propuesta del gobierno trumpista de nombrar a México como un “tercer país seguro” para los solicitantes de asilo provenientes de Centroamérica. Esta noción supone que las personas que solicitan asilo en un país –Estados Unidos– pueden recibir el mismo tipo de protección en otro país previo –México– y, por tanto, esta otra nación sería la que tendría que pedir el reconocimiento de la condición de refugiado, y en tanto esas poblaciones quedarían a su cargo durante el tiempo que este proceso durara.

En este caso, México siempre señaló –en el discurso– su no aceptación y aberración a tal propuesta, sin embargo, en los hechos México comenzó a recibir a población Centroamericana que solicitó refugio en los Estados Unidos, y fueron devueltos a alguna ciudad fronteriza del norte del país, quedando a resguardo de instancias civiles, religiosas y gubernamentales en tanto eran llamados a entrevista para ir determinando su situación. México argumentó que había aceptado estas devoluciones de sus no nacionales por razones humanitarias. A partir de entonces, esta práctica, que iba a ser temporal se fue extendiendo. Así, el programa que posteriormente se denominó Protocolo de Protección a Migrantes o “Quédate en México” profundizó la vulnerabilidad de estos grupos, pues los obligó a esperar en México sus trámites de asilo en Estados Unidos. Los alcances y retos

que este programa imprimió a México ya han sido documentados, pues tan solo durante 2019, el programa contó con la inscripción de 64 144 migrantes centroamericanos y de otros países latinoamericanos, lo cual ha acrecentado la difícil situación de estas poblaciones, pues los tiempos de entrevista y resolución se han alargado cada vez más en función de listas de espera interminables y poco formales donde se anotan las personas y sus familias para intentar acceder al programa, quedando en un limbo legal en México y con una incertidumbre creciente sobre sus casos en los Estados Unidos. En función de ello, muchas personas abandonan su solicitud, pues los tiempos de espera tan amplios someten a presiones económicas, de salud y empleo a cientos de miles de personas. Incluso muchas de ellas han sido secuestradas por grupos del crimen organizado en Tamaulipas, Sonora y Baja California, continuando la espiral de violencia hacia estas poblaciones. Así, si bien México rechazó el ser un Tercer País Seguro, las presiones hacia Guatemala y Honduras continuaron, y estos países cedieron a convertirse en los filtros de contención, resguardo y devolución de los contingentes migrantes, por lo que la densidad territorial se amplió y la imagen de una frontera desbordada se fue materializando en los territorios de la región.

Finalmente, la declaratoria de pandemia mundial en 2020 por la presencia del virus SARS-COV-2 evidenció nuevamente las desigualdades sociales y económicas en el orbe y estableció una serie de restricciones para el ingreso y estancia de las personas en movilidad a nivel global. Los llamados a permanecer en casa, en aislamiento y auto-confinamiento recomendados por las autoridades gubernamentales y sanitarias contradecían las apremiantes necesidades de movilizarse de amplios contingentes poblacionales como los migrantes, refugiados y desplazados, y evidenciaron la crisis del sistema de asilo y refugio en los países, inaugurándose un gobierno pandémico de las fronteras y las movilidades a nivel global (Garrapa y Camargo, 2021). Los cierres de frontera terrestre y aérea, así como las deportaciones exprés ubicaron a las poblaciones en movilidad en una situación aún más precaria. Los discursos y prácticas gubernamentales fomentaron un discurso de riesgo y peligro –ahora– sanitario frente a las poblaciones migrantes y con necesidades de protección internacional. Este proceso se observó con mayor nitidez en la región con la entrada en vigor del llamado Título 42 en los Estados Unidos, la cual fue una medida que invocó el gobierno trumpista que, por razones sanitarias, negaba la entrada de personas y bienes a territorio estadounidense a fin de evitar la propagación de enfermedades transmisibles. En tal sentido, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras quedaba facultada para expulsar a los migrantes indocumentados de forma expedita, evitando el reconocimiento de los migrantes al derecho a pedir asilo, y violando los tratados internacionales

en la materia. Como una extensión del programa *Quédate en México*, el gobierno mexicano aceptó la devolución terrestre, no solo de sus connacionales, sino también de aquellos provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras. Así, el 60% de las expulsiones desde los Estados Unidos se dieron bajo justificación de la invocación del Título 42, generando una saturación en los mecanismos de atención humanitaria en toda la franja fronteriza del norte del país y una exposición a robos, extorsiones y secuestros de toda esta masa expulsada y rechazada en los Estados Unidos. El reciente cambio de administración de Biden intentó revertir esta ley, sin embargo, las disposiciones legales que reglamentaban el rechazo de las personas migrantes y refugiadas continuaron hasta el año 2022.

Los procesos aquí descritos muestran la crisis de los sistemas de asilo en la región, la falaz respuesta de los gobiernos de los países de origen y un marcado aumento en la precarización y riesgo en que miles de personas llevan a cabo el desplazamiento poblacional y cruce de fronteras en la actualidad. Es por lo que la frontera sur de México y sus procesos de fronterización actuales se establecen como un nodo selectivo de los flujos continentales contemporáneos.

El norte de la frontera sur: procesos de reordenamiento territorial

En esta regionalización incorporamos a los estados mexicanos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, territorios donde los procesos de (in)movilidad poblacional han sido históricamente estructurantes: se asentaron poblaciones mayas procedentes del Petén guatemalteco en la época precolombina, llegaron contingentes ibéricos durante la Conquista, poblaciones de otras regiones del país y del mundo (como las menonitas) orientadas a la colonización y el control de la frontera tras la independencia colonial, y un largo etcétera que se extiende a nuestros días. Aun así, la relevancia contemporánea de los procesos de migración internacional es netamente inferior a la de las rutas tradicionales que se concentran en la costa y el corredor central de Chiapas, o en menor medida, en Tenosique (Tabasco). Se trata, migratoriamente hablando, y en palabras de las propias personas migrantes, de una “frontera fría” (Prieto, 2017), en la que no obstante aquellos procesos de movilidad en el sur conectan con una serie de reconfiguraciones territoriales geoestratégicas de las cuales determinados megaproyectos son síntoma y paradigma.

La región destaca entonces por la emergencia y concentración de distintos megaproyectos que se articulan así de formas diversas con los procesos de (in)movilidad humana en el sur de la Frontera Sur, tanto para arraigar estructuralmente a las poblaciones residentes, así como para apoyar coyunturalmente a las

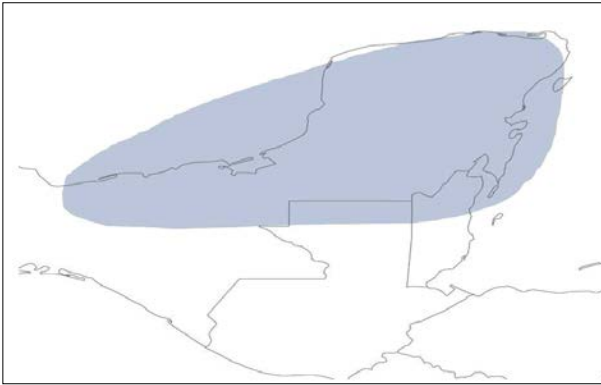


Figura 3. Región norte de la frontera sur. Fuente: elaboración propia.

migrantes, creando “muros de bienestar”, “cortinas de desarrollo” o “zonas de prosperidad”. Esta dialéctica ya muestra su orientación y función hacia el control e instrumentalización de los contingentes migratorios que serían trasladados directamente, o reorientados indirectamente, desde las zonas de ingreso a las de su eventual instrumentalización. Esta orientación también se verifica en la función de las infraestructuras y capacidades institucionales existentes y en funcionamiento, bajo la lógica de vigilar y controlar: retenes de control, centros de detención y confinamiento de migrantes saturados, con personas retenidas en diversos puntos de la región bajo una multiplicidad de figuras: administrativa (si esperan resolución de sus solicitudes de asilo), judicial (si se encuentran en centros de detención), sanitaria (cuarentenas preventivas), entre otras. El corolario de esta dinámica problemática sería preguntarse: ¿qué hacer (y dónde) con las personas migrantes detenidas en la región, imposibilitadas a continuar, y que tampoco quieren o pueden volver al lugar de donde provienen?

Pese a que la noción megaproyecto permite superar los nombres específicos con que se presentan, las nociones con que se justifican, y marcos coyunturales en continua reconstrucción, cuenta con una carga política e ideológica que impide establecer una mirada compleja a sus distintas aristas. Preferimos, en términos analíticos, utilizar “proyecto de reordenamiento territorial”, pues así se destaca su sentido como delimitadores de nuevos espacios o regiones fronterizas, y por supuesto su vínculo con los procesos de (in)movilidad poblacional. En los siglos XIX y XX estos proyectos han venido de la mano de dinámicas de apropiación privativa y despojo de los bienes comunes (tierra, territorio, lengua, cultura, semillas), y al tiempo de desterritorialización, proletarización y movilización de las poblaciones residentes, operando como mecanismos de expulsión, atracción, retención

e instrumentalización de poblaciones locales y foráneas, de forma coherente con las zonas de encierro, control, circulación y atracción señaladas en este trabajo.

Es desde esa mirada histórica y geopolítica de larga duración que hay que interpretar la interrelación entre megaproyectos e (in)movilidades. De una forma tentativa, todo proyecto de reordenamiento territorial se asocia con al menos dos procesos de redistribución poblacional, y no hay para ello un ejemplo más gráfico de los alcances de esta afirmación que el cuadro “American Progress”. El mismo ilustra tanto los procesos históricos como su continuidad contemporánea: al ritmo que la modernidad avanza, la reorganización del territorio expulsa, atrae y articula múltiples tipos de (in)movilidad (no solo humana).

La relación simbiótica que se plantea entre mejorar las condiciones de vida de la población para que no migre, vinculada a la explotación de sus territorios por parte de grandes proyectos, continúa guiando las políticas públicas de la región. Es preciso señalar cómo gran parte de los megaproyectos en marcha, pese a estar enfocados en aspectos como la comunicación, el transporte, el comercio, la industria, o el turismo, tienen un anclaje con procesos vinculados a las (in)movilidades humanas. Para el propósito de este capítulo, presentaremos brevemente y de manera concisa y resumida los proyectos de reordenamiento territorial en curso más relevantes para asentar las bases de esta problematización.¹²



Figura 4. “Modernidad” entre megaproyectos e (in)movilidades. John Gast, American Progress (1871). Fuente: Wikimedia Commons (<https://bit.ly/3VwBV3Y>).

¹² Dado que no es el foco principal de este capítulo, en próximos trabajos mostraremos una problematización más compleja, que abarca varios siglos, en la que se manifiesta este vínculo estructural entre proyectos de reordenamiento territorial y procesos de redistribución poblacional, constitutivos de estos espacios fronterizos del sur de México, con una perspectiva comparada con otros espacios fronterizos continentales.

Estos grandes proyectos, considerados dentro de los planes nacionales de desarrollo de México, se plantean además interconectados y como andamiaje del Programa Integral de Desarrollo del Sur de México y Centroamérica. Desarrollado por el gobierno de México a finales de 2018 (ante la emergencia de las caravanas de migrantes y las amenazas arancelarias del gobierno estadounidense), fue adoptado y abanderado por la CEPAL desde mayo de 2019. El programa ha sido nombrado alternativamente como “Plan de Desarrollo Integral de Centro América y México”, o “Plan de Desarrollo Integral para El Salvador-Guatemala-Honduras-México”, cuando la CEPAL lo presenta, o “Plan de Desarrollo Integral Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro” (cuando México lo abanderó). Varias de estas referencias ya apuntan al papel director que México ha asumido en la consolidación y expansión de dicho programa con distintos países centroamericanos. En tiempos muy recientes ha sido mencionado también como “Sembrando Oportunidades para el Desarrollo de México y CA”, una vez que Estados Unidos se decidió a participar del mismo (pero no con el mismo nombre del programa social mexicano) a través de su agencia de cooperación internacional, USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, por sus siglas en inglés). Este Programa pretende detonar el desarrollo de la región centroamericana a través de un reordenamiento territorial transfronterizo, vinculado a la multiplicación de megaproyectos,¹³ que coadyuve a encauzar debidamente los procesos de redistribución poblacional, buscando fortalecer el derecho a permanecer frente al impulso a migrar. Dicho Programa, más allá de su nomenclatura, incorpora dos proyectos de reordenamiento territorial en los territorios de nuestro interés: Sembrando Vida y Tren Maya.

El programa público federal Sembrando Vida propone el pago de una cantidad mensual a personas que dispongan de 2.5 hectáreas para el cultivo comercial de árboles frutales y maderables, además de otros cultivos básicos para el autoconsumo. El programa cuenta con una versión, “Franja Fronteriza”, que

¹³ El Programa plantea el desarrollo de cinco megaproyectos en un horizonte de un lustro, entre los que se encuentra la extensión del proyecto Tren Maya hacia Centro América. Guatemala ya anunció la construcción de su propio proyecto gemelo, el Tren Rápido de Guatemala, que bajo una lógica y justificación similar uniría los 22 departamentos del país con los principales puertos y aduanas a través de un tren de alta velocidad que atravesaría la frontera de Tecún Umán, San Marcos, hasta Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Otros megaproyectos contemplados en este Programa son una planta eléctrica en Puerto Cortés (Honduras); la interconexión eléctrica entre México y CA; una red carretera en la frontera entre México y Guatemala, y un gasoducto de casi 1000 kilómetros de longitud entre México y San Pedro Sula (Honduras).

incorpora componentes de control migratorio e inserción laboral precarizada de migrantes. Además, pese a la falta de análisis en cuanto a su eficacia en territorio mexicano, se plantea como una política transfronteriza de colaboración geoestratégica con los países centroamericanos, que atiende a variables ambientales y socioeconómicas, constitutivas y características de los procesos de migración.

El Tren Maya (TM), principal proyecto de infraestructura y desarrollo del gobierno actual, es el más paradójico y paradigmático de las interrelaciones entre proyectos de reordenamiento territorial y procesos de redistribución poblacional (Deniau, Flores y Prieto, 2019; Grupo Conacyt Territorios del Tren Maya, 2020). El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 lo incluye entre los seis programas regionales que permitirán “garantizar empleo, educación, salud y bienestar” (Presidencia de la República, 2019, p. 20), mediante la creación y articulación de nuevos polos de desarrollo desde la península de Yucatán hasta la costa de Chiapas.

También merece mencionarse tangencialmente la función crítica que en esta relación establecerá el llamado Corredor Transístmico, con el que se pretende unir los puertos y nodos comerciales de Coatzacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca. Incluye la construcción de un tren (que estaría conectado con el Tren Maya), carreteras, líneas de fibra óptica, y todo un entramado de concesiones territoriales para la ampliación de los puertos y la instalación de industrias. Las propias características del territorio ístmico y del tren contemplado, que será gestionado por la Secretaría de Defensa Nacional por su carácter geoestratégico, y confinado por su velocidad, evidencian una aparente contradicción: las infraestructuras para agilizar el comercio supondrán la construcción de un muro que complejiza las (in)movilidades tal y como hasta ahora se producían.

De esta forma, el vínculo entre proyectos de reordenamiento y desarrollo territorial fronterizo y procesos de distribución poblacional adquiere una perspectiva regional y se articula alrededor de ciertas infraestructuras (con especial énfasis en las ferroviarias), un programa específico de política pública (Sembrando Vida), y un ámbito de atención transversal, aunque aparentemente secundaria (los procesos de (in)movilidad humana). Estos alcances permiten reconsiderar el espacio unívoco de la frontera en general, pero de “la frontera sur de México” en particular como “un área permeable, no limitada ni limitante, donde se concentran procesos de conexión conflictiva entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas” (Trincherro, 2007, p. 192).

Propuestas conceptuales para la aproximación a la complejidad fronteriza

Este carácter flexible y dinámico tanto de la conceptualización de “lo fronterizo” como de sus alcances en términos de las (in)movilidades humanas que las atraviesan, hace necesario plantear un marco analítico particular y nuevas categorías que den cuenta de la complejidad, dinamismo, adaptabilidad y simbiosis entre procesos territoriales, migratorios y socioambientales, adaptado a los tiempos actuales, sin dejar considerar los aportes que han abonado hasta ahora su debate.

En ese contexto, crecientemente complejo, las zonas de expulsión, atracción, encierro y circulación entre las fronteras políticas y la nueva frontera ístmica anuncian una confluencia e interrelación de los procesos de (in)movilidad humana en estos territorios que aquí hemos llamado territorios lindero. El territorio lindero nos interesa definirlo en función del espacio vivido a través de la historia, la memoria narrada y la experiencia de las personas, así como por los múltiples procesos de ordenamiento de los territorios, pero también lo consideramos como ese espacio en disputa y en permanente redefinición en el que se materializan las lógicas de apropiación, despojo y control de las prácticas de administración de los territorios y sus poblaciones y de la disputa por los recursos. Así, aunque el territorio –tradicionalmente considerado como fronterizo– quede contenido por un espacio previamente definido en el consenso de la nación, esto no significa que no haya territorios que puedan pertenecer a varias y aparentemente antagónicas territorialidades (Nievas, 1994). Estas dinámicas y sus alcances se replican de formas particulares en el resto de los países de la región, por lo cual es pertinente establecer la conexión de territorios que pueden no ser colindantes, pero sobre los que se aplican políticas y visiones estratégicamente interrelacionadas y que comparten procesos sociales transversales como los movimientos migratorios o los planes de desarrollo regionales. Operativamente, los territorios-lindero y los patrones de movilidad actuales se pueden vincular al desarrollo de un mercado de trabajo transnacional que forma parte de la integración económica de América del Norte, definida por el aumento continuo de la competitividad a través de la precarización del trabajo, de la selectividad y movilidad de la mano de obra y de la flexibilización del proceso laboral; procesos que operan con la implementación de los programas de desarrollo en la región, ya descritos, y sus múltiples derivaciones locales y regionales. Los territorios-lindero no se limitan a la delimitación tradicional fronteriza, sino que opera en la multiplicidad y complejidad del hecho fronterizo que aquí se ha narrado, y del despliegue de aquellas formas y procesos de fronterización que se materializan en las fronteras-otras que nos interesa resaltar.

Aún más allá, estos espacios se dinamizan tanto con la presencia de diversos actores —públicos y privados, legales e ilegales—, las prácticas gubernamentales, la complejidad de los flujos poblacionales presentes y los procesos de ordenamiento de los territorios que, se pretende, los logre articular, gestionar u controlar.

De este modo, con la implementación de los mecanismos prácticos e ideológicos que promueven un sentido de desarrollo en la territorialidad del sur del país, configuran a México como un espacio fronterizo en su conjunto, y a los núcleos fronterizos en su cualidad densa. La densidad la ubicamos en su dimensión territorial y es en estos territorios densos donde se llevan a cabo procesos complejos que involucran a la acción gubernamental y la disputa por los territorios por parte de diversos actores e intereses. La densidad la asumimos como aquella acumulación y concatenación de gran cantidad de eventos y procesos de enorme complejidad que ocurren en un espacio determinado, en este caso en los territorios lindero del sur del país y sus múltiples procesos de fronterización. La densidad implica una multiplicidad de rutas, redes, plataformas, dinámicas, estructuras, políticas públicas, e imaginarios que nos llevan a complementar nuestra propuesta conceptual con la noción de vórtice migratorio. Vórtice es un concepto que retomamos de las ciencias naturales por su potencia y potencial para el análisis transdisciplinario, y que hace referencia al movimiento de circulación o rotación de grandes escalas de aire o fluido, confluyendo alrededor de un punto o área, y que tiene de forma natural la capacidad de desplazarse alimentada por el encuentro de todas esas corrientes hacia los espacios idóneos para su reproducción.

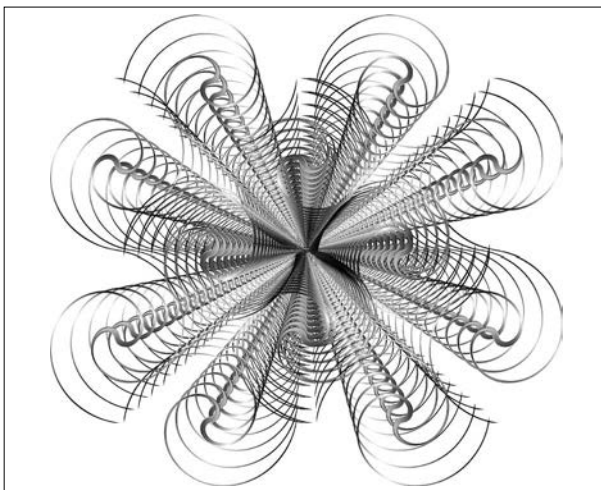


Figura 5. La noción de vórtice. Fuente: <https://www.pngegg.com/es/png-nysfq>

El sentido en que adoptamos y adaptamos dicho concepto busca reflejar la multiplicación y articulación de distintos tipos, escalas e intensidades de (in)movilidades humanas expulsadas, atraídas, contenidas y circulando entre una serie de complejos territoriales (infraestructuras, legislaciones, mercados) articulados entre las dos fronteras de la frontera sur. El vórtice migratorio permite interrelacionar la migración de tránsito procedente de los sures globales inmovilizada, detenida, deportada, trasladada o en espera por las políticas de control fronterizo; los visitantes y trabajadores fronterizos, en su mayoría desde Guatemala; la llegada de trabajadores calificados extranjeros de empresas transnacionales concesionarias de megaproyectos en curso; el desplazamiento interno de poblaciones indígenas mexicanas a mercados de trabajo precarizados en el sector turístico de la Riviera Maya, o relocalizadas (con o sin consentimiento) por los proyectos en sí, o por las dinámicas asociadas a ellos; la multiplicación de elementos de la Guardia Nacional procedentes de otros estados de la República, movilizados tanto por la relevancia geoestratégica de los proyectos como por las dinámicas de violencia y tráficos diversos asociados; el turismo masivo y la gentrificación urbana y rural.

A partir de esta noción pretendemos descentrar como estructurante algún tipo de desplazamiento en particular, buscando más bien comprender el conjunto atendiendo a su articulación con el territorio denso de los procesos de fronterización: la concentración, articulación y simultaneidad de una diversidad de (in)movilidades articuladas a un territorio nos permite (des)dibujar el desbordamiento de la frontera tradicional y (re)dibujar las fronteras emergentes.

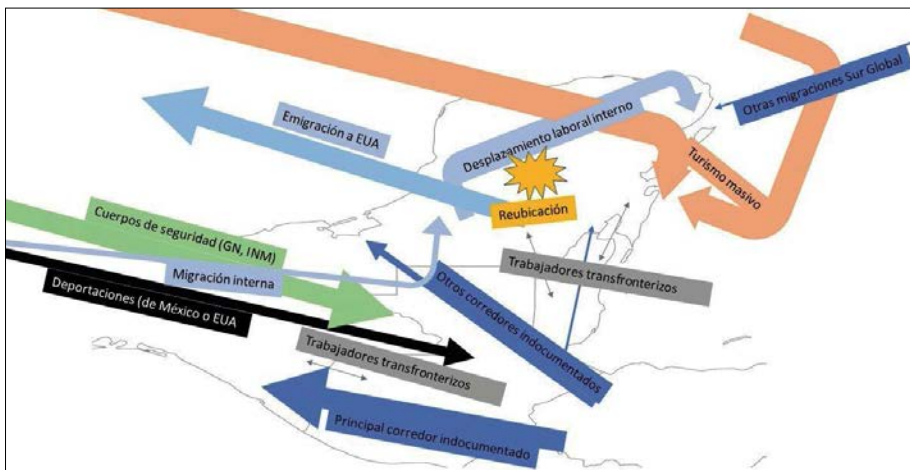


Figura 6. (In)movilidades en el “vórtice migratorio”. Fuente: elaboración propia.

La noción de vórtice migratorio nos permite problematizar y visualizar cómo la multiplicación de proyectos de reordenamiento territorial se relaciona con la emergencia de nuevas formas de (in)movilidad humana, su acumulación y articulación con formas tradicionales, tanto internas como regionales e internacionales, multiplicando rutas, direcciones, temporalidades, intensidades y escalas, y cómo cada una de estas relaciones dibuja de facto, límites y fronteras diversas, tanto físicas como inmateriales. Y a pesar de que en primera instancia la noción de vórtice pueda hacernos pensar en fenómenos conflictivos (por la asociación común y directa de esta figura con huracanes o fenómenos violentos de la naturaleza), es necesario también descentrar nuestra interpretación antropocéntrica de los mismos para considerarla y trabajarla como fundamento analítico del marco más amplio de los equilibrios socio-ecosistémicos.

Como resumen y corolario, podemos decir que con la noción de vórtice migratorio enfatizamos la interconexión —no siempre violenta, no siempre plácida— que se produce entre estos dos espacios regionales a través de la articulación entre diversos proyectos de reordenamiento territorial y múltiples procesos de redistribución poblacional en el territorio denso del lindero fronterizo entre México y Centroamérica.

Conclusiones. Miradas innovadoras de la complejidad transfronteriza

Aunque las líneas fronterizas entre países y regiones permanezcan más o menos estables, al menos en las temporalidades que podemos vivir como personas y como sujetos sociales, en un mundo en constante (y creciente) movimiento, los territorios y las fronteras no dejan de transformarse. La acción humana sobre los territorios fronterizos es constante y esto genera una multiplicidad de fronteras—otras más allá de su concepción administrativa estado-céntrica. Y, sin duda, uno de los procesos sociales que más relevancia tiene en términos de los territorios fronterizos son los procesos de (in)movilidad humana.

Esta serie o conjunto de acciones humanas y socio-políticas, orientadas a la ocupación, control y puesta en producción de los territorios y por ende a la delimitación de diversos tipos de fronteras, conforman algunas de las aristas de un gran proyecto de reordenamiento —ya no solo territorial o económico, sino también poblacional— no solo en el sur-sureste mexicano sino en otros muchos sures globales, expresión renovada de una dinámica histórica vinculada a un proyecto ideológico que busca la colonización de los territorios y su inserción subordinada a los circuitos comerciales globales (Prieto y Benítez, 2020). A partir de dichos

procesos de reordenamiento territorial se producen, atraen e interaccionan un conjunto amplio de procesos de redistribución poblacional, identificables claramente, pero no solo, en el espacio fronterizo que aquí nos ocupa.

En primer lugar, habría que destacar cómo estos proyectos de reordenamiento territorial siguen profundizando, para justificarse, en el supuesto retraso que dichos territorios mantienen respecto al ideal del desarrollo —sea este encarnado en las “mejores prácticas”, o en la comparación con otros territorios y sus variables macro y microeconómicas—. El imaginario alrededor de este concepto, junto con el discurso alrededor de las riquezas y potencialidades que esta región tiene, justifican las miradas centralistas acerca de lo que “es necesario”, y por ende, sobre “cómo y hacia donde ordenar” lo aparentemente desordenado. Parece evidente pensar que al reordenar el territorio —y particularmente un territorio que es el mayor corredor migratorio del mundo—, también se reordenarán las (in) +movilidades. Algo coherente con el mantra global contemporáneo de la “migración legal, ORDENADA y segura”.

El carácter estratégico de todo espacio fronterizo se ve reforzado, en nuestro caso, por la relevancia geopolítica del territorio de “la frontera sur”, como ámbito en disputa permanente: entre países limítrofes a la hora de su definición; entre poderes fácticos dentro y fuera del Estado moderno (y dentro y fuera de la legalidad) para su control y aprovechamiento, e incluso entre países hegemónicos y dependientes por su soberanía de facto. Esto concentra en este territorio fronterizo una amalgama de agendas a veces coordinadas, a veces contradictorias, pero casi siempre yuxtapuestas, que generan la sensación de un espacio “fuera de control”, aunque al tiempo está excesivamente controlado y casi siempre es un control en disputa permanente.

La complejidad creciente en la conformación, características, direcciones y sentidos de los procesos de movilidad humana global se explicitan en estos territorios, donde ya no solo encontramos personas migrantes de países limítrofes, ni siquiera exclusivamente del ámbito regional (Centro América y el Caribe), sino que también de los crecientemente contingentes continentales y globales de otras regiones del sur global, como Asia y África. Además de fuertes procesos de movilidad interna desde otros estados del país, y un número creciente de turistas o migrantes privilegiados de los nortes globales.

Cada uno de estos procesos de movilidad humana en la región se vincula a su vez con sus delimitaciones fronterizas: cada nacionalidad carga con temporalidades y situaciones de origen diversas, así como una caracterización administrativa que puede facilitar o dificultar conseguir documentos para seguir su tránsito, y por ende, delimita las fronteras de lo posible en términos de su movilidad.

Situación que no es definitiva pues si algo sabemos con certeza es que, ante toda limitación y frontera, las personas migrantes acaban encontrando los resquicios y fisuras por donde seguir adelante.

Así, las transformaciones a los territorios fronterizos suponen impactos específicos a los procesos migratorios, que pueden rastrearse hasta los territorios de origen, pues en muchos casos forman parte de procesos articulados, dando lugar a un ecosistema migratorio. Los proyectos de reordenamiento territorial suelen ser causa y origen de determinados desplazamientos poblacionales, y los seguirán acompañando a lo largo de su caminar, formando una relación simbiótica en muchos casos: los procesos de desplazamiento forzado, sea por los desequilibrios y desigualdades en las condiciones de vida, por el impacto de un megaproyecto, o por un fenómeno de la naturaleza, se articulan en múltiples formas con los territorios que atraviesan o adonde se dirigen: especulación y gentrificación urbana y rural, despoblamiento y políticas de control poblacional, articulación con mercados de drogas, armas, tráfico de órganos, formación de mercados de trabajo duales en nuevos polos de desarrollo. Como muestra, el descenso de salarios para los trabajos primarios por la alta oferta de trabajadores precarizados (locales y migrantes regionales), unido a la llegada de otras poblaciones trabajadoras migrantes extrarregionales altamente especializadas y con altos salarios, alimentarán dinámicas y conflictos de convivencia intercultural en entornos altamente competitivos. Según algunos escenarios presentados por ONU-Hábitat, en 2030 la región contaría con 17.3 millones de habitantes, casi un 15% más que este año, y recibirá en 2030 más de 34 millones de turistas, un incremento del 25% respecto a 2020.¹⁴

Estos son solo algunos elementos de la complejidad transfronteriza que empezamos a identificar y problematizar como parte de las propuestas analíticas para esta región que nos ocupa. Se trata de un primer acercamiento a la importancia de la estructuralidad que subyace bajo la urgencia de las coyunturas, y para ello creemos que es necesario renovar las miradas a estos espacios tan flexibles. Una mirada que supere también los marcos disciplinarios de las ciencias sociales para abonar a una reflexión transdisciplinaria donde los elementos sociales interactúan, se comunican e influyen a los procesos de la naturaleza y los territorios, permitiendo superar, además, la dialéctica que comúnmente asocia

¹⁴ Entendemos que este cálculo también es en sí mismo un escenario hipotético, pues el dato se comparte a principios de noviembre. Y resulta también un tanto engañoso, pues 2020 ha sido sin duda un año atípico en cuanto al turismo y la movilidad por la pandemia de COVID-19.

determinados procesos de movilidad humana con imaginarios conflictivos, tumultuosos y violentos de la naturaleza –oleada, corriente, avalancha–.

Una propuesta, al fin, aún tentativa, pero que amerita no solo pensar en las formas de pensamiento hacia y sobre los territorios y los procesos sociales, sino también en las propuestas metodológicas con las que abordar y repensar la articulación entre territorios, fronteras e (in)movilidades. Un posicionamiento que ya no es solo teórico o de método, sino también profundamente político, social y ambiental. Baste decir por el momento que es, a partir de estas propuestas e iniciativas, que aportamos miradas innovadoras de los procesos regionales a la luz de las propuestas conceptuales del territorio denso y vórtice migratorio, con las que tratamos de actualizar y complejizar el análisis y entendimiento de estos linderos fronterizos y sus distintas (in)movilidades en las múltiples fronteras-otras que se van configurando en la actualidad.